

Expediente: 367/21
Carátula: ORELLANA ANA LIA DEL VALLE C/ LOPEZ MARIO MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23298782979 - ORELLANA, ANA LIA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - LOPEZ, MARIO MANUEL-DEMANDADO
23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 367/21



H106039278660

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "ORELLANA ANA LIA DEL VALLE c/ LOPEZ MARIO MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 367/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CEBRIAN, JUAN JOSE - 31/07/2026 12:04.

San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2026. Atento lo solicitado y constancias de autos, con la movilidad acompañada reitérese cédula en ARAUJO N°616, MANZANA B, LOTE 5 (casa de material color naranja con puerta de ingreso de madera marrón con techo y rejas negras, B° San Felipe , altura av Jujuy 4200, entre Bs.As. y Chacabuco) a los fines de notificar al demandado el proveído de fecha 03/06/26.- MMR.367/21. ecf

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.